



Código: AYU 4.2.2 CG 02	Página: 1 de 1
Aprobó: 	Rev. 1

## Visión del SUBA

El SUBA, será un organismo que administre las bibliotecas académicas, con capacidad para tomar decisiones sobre los recursos humanos, informativos, tecnológicos y financieros; en un ambiente participativo, equitativo y armónico que apoye la formación de profesionales que contribuyan al desarrollo de la sociedad.

